

{fiduprevisora} ACTA No. 002 DEL COMITÉ FIDUCIARIO	FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018 ANSV	Sesión Semipresencial 12 de junio de 2018
--	--	---

FIDEICOMISO 68573 PA FINDETER PAF – CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 006 DE 2017 PA DERIVADO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018 ANSV	Comité Fiduciario No. 02-2018
--	--------------------------------------

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Recomendación de adjudicación perteneciente a la convocatoria PAF-ANSV-O-014-2018

Ciudad y Fecha:

Bogotá, 12 de junio de 2018
 Hora: 3:00pm

Lugar:

Findeter – Calle 103 No 19 - 20

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO			
NOMBRE	CARGO	EMPRESA	Asistencia
Fabian Elías Paternina Martínez	Secretario General	FINDETER	Presencial
Laura Román	Vicepresidente Comercial	FINDETER	Presencial
Gloria P. Tovar	Coordinadora Asuntos Legales Vicepresidencia Técnica	FINDETER	Presencial
Alejandro Callejas	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Presencial
Juan Jose Silva	Secretario General	ANSV	Virtual
PARTICIPANTES COMITÉ FIDUCIARIO			
Jose Andrés Torres R.	Gerente Infraestructura	FINDETER	Presencial
Jorge Cáceres	Director Control de Fiducias	FINDETER	Presencial
Michael Gómez	Profesional	FINDETER	Presencial
Darcy Giseell Galindo Rojas	Profesional	FIDUPREVISORA	Presencial
Carlos Alberto Osorio Beltrán	Abogado	FIDUPREVISORA	Presencial

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Recomendación de adjudicación perteneciente a la convocatoria PAF-ANSV-O-014-2018.
3. Propositiones y varios.
4. Decisión del comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018), siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), se reunieron en sesión **semipresencial** los miembros del Comité mencionados previamente con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario, No. 002. Del Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF - Contrato Interadministrativo 025 de 2018 Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV.
 Con base en lo anterior, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

<p>{fiduprevisora}</p> <p>ACTA No. 002 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018 ANSV</p>	<p>Sesión Semipresencial 12 de junio de 2018</p>
---	--	---

2. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PERTENECIENTE A LA CONVOCATORIA PAF-ANSV-O-014-2018 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018, SUSCRITO ENTRE FINDETER Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV.

OBJETO: CONTRATAR EL “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL”.

CONVOCATORIA: PAF-ANSV-O-014-2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6.5) MESES Y MEDIO (Siete 7 zonas).

PRESUPUESTO CONVOCATORIA: \$4.063.744.120,00.

El Director de Contratación de FINDETER realiza la presentación de la recomendación conforme al Informe Definitivo de Evaluación y Calificación – Orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la Convocatoria. **PAF-ANSV-O-014-2018:**

A) De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día ocho (08) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en el marco de la presente convocatoria se recibieron nueve (09) ofertas presentadas por los siguientes proponentes.

B) El día veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho (2018), se publicó el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes.

C) Como consecuencia de la habilitación del enunciado proponente, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día treinta (30) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

D) Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.2 “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, informe de evaluación publicado el día treinta y uno (31) del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

E) Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta el día cinco (05) de junio de dos mil dieciocho (2018), durante este periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la convocatoria, no se presentaron observaciones.

F) Así las cosas, se procedió a la evaluación y calificación de conformidad con el criterio establecido en el numeral 4.1. del Subcapítulo IV “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia. (...)

“(…) La TRM certificada por el Banco de la República de Colombia que rige para el día siete (07) de junio de dos mil dieciocho (2018), fue de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.828,42)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta

{fiduprevisora} ACTA No. 002 DEL COMITÉ FIDUCIARIO	FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018 ANSV	Sesión Semipresencial 12 de junio de 2018
--	--	---

*económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**, por lo cual, se establece el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** y el **PUNTAJE**, para cada zona de conformidad con la evaluación efectuada.*

G) *En consecuencia, de conformidad al orden de elegibilidad, la adjudicación de las zonas, se efectúan teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por los proponentes en ser adjudicatario de una zona o dos zonas. Aunado lo anterior, **la adjudicación de las zonas será de forma ascendente, es decir, la primera adjudicación será la zona 1, posteriormente zona 2, zona 3, zona 4, zona 5, zona 6 y zona 7.***

H) *De conformidad con el Orden de Elegibilidad y la manifestación de interés de adjudicación de una zona o dos zonas presentadas en las propuestas de los proponentes, a continuación, se relacionan los proponentes adjudicatarios de cada zona, así:*

ZONA 1

PROPONENTE	DEPARTAMENTO	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR A ADJUDICAR
UNIÓN TEMPORAL JH	Cauca Caquetá Huila Nariño Putumayo	\$4.063.744.120,00.	\$4.002.787.958,00	\$4.063.744.120,00.

ZONA 2

PROPONENTE	DEPARTAMENTO	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 2018.	Caldas (centro – occidente) Chocó Quindío Risaralda Tolima	\$4.063.744.120,00.	\$3.946.708.291,00	\$4.063.744.120,00.

ZONA 3

PROPONENTE	DEPARTAMENTO	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR A ADJUDICAR
H B ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S	Atlántico Bolívar Cesar Córdoba Magdalena San Andrés Isla Sucre	\$4.063.744.120,00.	\$4.047.489.144,00	\$4.063.744.120,00.

{fiduprevisora} ACTA No. 002 DEL COMITÉ FIDUCIARIO	FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018 ANSV	Sesión Semipresencial 12 de junio de 2018
--	--	---

ZONA 4

PROPONENTE	DEPARTAMENTO	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR A ADJUDICAR
UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL NACIONAL	Arauca Boyacá (centro – norte) Norte de Santander Santander	\$4.063.744.120,00.	\$3.974.669.873,00	\$4.063.744.120,00.

ZONA 5

PROPONENTE	DEPARTAMENTO	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR A ADJUDICAR
V & S COMERCIAL S.A.S.	Boyacá (centro – sur) Caldas (centro – oriente) Casanare Cundinamarca Meta	\$4.063.744.120,00	\$4.019.042.934,00	\$4.063.744.120,00

ZONA 6

PROPONENTE	DEPARTAMENTO	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 2018.	Antioquia	\$4.063.744.120,00.	\$ 3.888.190.374,00	\$4.063.744.120,00.

ZONA 7

PROPONENTE	DEPARTAMENTO	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO SEGURIDAD VIAL SOSTENIBLE CGF	Valle del Cauca	\$4.063.744.120,00.	\$3.908.409.263,00	\$4.063.744.120,00.

I) Conforme a las anteriores adjudicaciones, la Dirección de Contratación efectuó la consulta de los proponentes que resultaron adjudicatarios de las zonas en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, los cuales no cuentan con ninguna alerta o reporte.

<p>{fiduprevisora}</p> <p>ACTA No. 002 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018 ANSV</p>	<p>Sesión Semipresencial 12 de junio de 2018</p>
---	--	---

J) En consecuencia, el valor a adjudicar en cada zona será el equivalente al PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa 1 + Etapa 2), el cual es de **CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$4.063.744.120,00.) MCTE. INCLUIDO IVA.**

K) De conformidad con el cronograma de la convocatoria, el día siete (07) de junio de 2018, surtió la citación del comité técnico para aprobación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), frente al cual, se emitió aprobación según consta en el Acta de Comité Técnico No. 007, en el marco del Contrato Interadministrativo 25 suscrito entre Agencia de seguridad vial y Findeter.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS: N/A.

4. DECISIÓN DEL COMITÉ:

A continuación se relaciona la decisión de este Comité a los puntos tratados:

TEMA: RECOMENDACIÓN:

<p><i>“(…) Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación de las siete (07) zonas relacionadas en el proceso de selección de la convocatoria No. PAF-ANSV-O-014-2018, cuyo objeto es CONTRATAR EL “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL”, a los siguientes proponentes, así:</i></p>	
<p>I. ZONA 1.</p> <p>UNIÓN TEMPORAL JH, integrada por: SEÑALES LTDA, con una participación del (35%); INSEVIAL S.A.S., con una participación del (35%); y ANFER INGENIERIA S.A.S., con una participación del (30%), representado legalmente por GERARDO SEGURA PEREZ; por el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa 1 + Etapa 2), el cual es de CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$4.063.744.120,00.) MCTE. INCLUIDO IVA.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>II. ZONA 2.</p> <p>CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 2018, integrado por: EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ, con una participación del (20%); CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS S.A.S. "CIMELEC INGENIEROS SAS", con una participación del (30%); y GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S., con una participación del (50%), representado legalmente por LUISA MARIA SALAS BAHAMON; por el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa 1 + Etapa 2), el cual es de CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$4.063.744.120,00.) MCTE. INCLUIDO IVA.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>III. ZONA 3.</p>	<p>APROBADO</p>

<p>{fiduprevisora}</p> <p>ACTA No. 002 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018 ANSV</p>	<p>Sesión Semipresencial 12 de junio de 2018</p>
---	--	---

<p>HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S., representada legalmente por ISABEL CRISTINA VELEZ ESCOBAR; por el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa 1 + Etapa 2), el cual es de CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$4.063.744.120,00.) MCTE. INCLUIDO IVA.</p>	
<p>IV. ZONA 4.</p> <p>UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL NACIONAL, integrada por: PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S., con una participación del (35%); GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS SAS "GEPAV SAS", con una participación del (15%); e INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S. "ICOVIAS S.A.S"., con una participación del (50%), representada legalmente por GERMAN ANTONIO NUÑEZ NUVAN; por el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa 1 + Etapa 2), el cual es de CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$4.063.744.120,00.) MCTE. INCLUIDO IVA.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>V. ZONA 5.</p> <p>V&S COMERCIAL S.A.S., representada legalmente por CARLOS ALBERTO LUNA TORRES; por el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa 1 + Etapa 2), el cual es de CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$4.063.744.120,00.) MCTE. INCLUIDO IVA</p>	<p>APROBADO</p>
<p>VI. ZONA 6.</p> <p>CONSORCIO SEGURIDAD VIAL 2018, integrado por: EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ, con una participación del (20%); CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS S.A.S. "CIMELEC INGENIEROS SAS", con una participación del (30%); y GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S., con una participación del (50%), representado legalmente por LUISA MARIA SALAS BAHAMON; por el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa 1 + Etapa 2), el cual es de CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$4.063.744.120,00.) MCTE. INCLUIDO IVA.</p>	<p>APROBADO</p>

 ACTA No. 002 DEL COMITÉ FIDUCIARIO	FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 025 DE 2018 ANSV	Sesión Semipresencial 12 de junio de 2018
---	--	---

VII. ZONA 7. CONSORCIO SEGURIDAD VIAL SOSTENIBLE CGF , integrado por: WILLIAM CARDONA OLMOS, con una participación del (33%); JIMENA GONZALEZ VILLOTA, con una participación del (33%); y YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGA, con una participación del (34%), representado legalmente por YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGA; por el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa 1 + Etapa 2), el cual es de CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$4.063.744.120,00.) MCTE. INCLUIDO IVA.	<p style="text-align: center;">APROBADO</p>
---	--

Es preciso aclarar que la decisión de este comité está basado en los documentos remitidos por la Dirección de Contratación de FINDETER, entiéndase **LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATAR EL “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD VIAL”**.

Agotado el orden del día del Comité Fiduciario, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 2 a las 04:10 p.m.

Anexos:

1. Voto virtual: “voto positivo a la aprobación del manual operativo” del Sr. Juan José Silva Serna – Secretario General - Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).
2. Listado de Asistencia.

RE: Comité Fiduciario No. 2 - PA Derivado 025 ANSV - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más +

Creacion Orion PARA MINUTAS Confirmaciones... Al jefe Correo electrón... Listo Pasos rápidos Mover Acciones Reglas Asignar directiva Seguirse

Marcar como no leído Categorizar Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

martes 12/06/2018 3:47 p. m.
 Juan José Silva Serna <juan.silva@ansv.gov.co>
 RE: Comité Fiduciario No. 2 - PA Derivado 025 ANSV

Para Galindo Rojas Darcy Giseell

CC Mary Bottagisio; Alejandro Maya Martinez; MLGOMEZ@findeter.gov.co; SONIA MAGALY SANCHEZ CUEVAS (SMSANCHEZ@findeter.gov.co); FEPATERNINA@findeter.gov.co; ROMARTINEZ@findeter.gov.co; ACALLEJAS@findeter.gov.co; GPTOVAR@findeter.gov.co; mpsuarez@findeter.gov.co; Osorio Beltran Carlos Alberto; ammogollon@findeter.gov.co; Maria del Pilar Uribe Ponton; Sandra Milena Velasquez Zapata

Buenas tardes a todos,

En mi calidad de miembro suplente del comité fiduciario del PA Derivado 025 FINDETER – ANSV, en relación al punto 2 del orden del día “Recomendación de adjudicación perteneciente a la convocatoria PAF-ANSV-O-014-2018”, me permito emitir mi voto favorable a la recomendación dada por el comité técnico del PA Derivado.

Cordialmente,

-----Cita original-----
De: Galindo Rojas Darcy Giseell [mailto:t.dgalindo@fiduprevisora.com.co]
Enviado el: martes, 12 de junio de 2018 12:39
Para: Galindo Rojas Darcy Giseell; Juan José Silva Serna
Asunto: RV: Comité Fiduciario No. 2 - PA Derivado 025 ANSV
Cuándo: martes, 12 de junio de 2018 15:00-16:30 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.
Ubicación: FINDETER 103

↑ Siguiete ↓ Anterior